

27/02/2019

## **Arica: Fiscalía logró altas penas para 5 italianos por tráfico de 103 kilos de cocaína ocultas en motos de agua**

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, la Fiscalía de Arica logró penas que en total suman 45 años de cárcel para cinco ciudadanos italianos, quienes fueron detenidos en marzo del año pasado con 103 kilos de clorhidrato de cocaína oculta al interior de motos de agua.

Así, los extranjeros Luca Quagluolo, Domenico Ángel Vorro, Massimiliano Beltrami, Paola Vorro y Nicholas Tassone,

fueron condenados cada uno a penas de 9 años presidio efectivo, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto al OS 7 de Carabineros.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, cerca de las 14 horas del 1 de marzo de 2017 arribaron hasta el complejo fronterizo de Chacalluta los extranjeros Luca Quagluolo y Doménico Ángel Vorro, quienes conducían una camioneta que transportaba dos motos acuáticas tipo Jet Sky en el pick up.

Los extranjeros fueron fiscalizados por personal especializado de Aduanas mientras que los vehículos fueron examinados por el camión escáner detectando que en su interior se ocultaba droga, derivándose el procedimiento a funcionarios del OS 7 de Carabineros, quienes a través de diligencias posteriores realizadas en el mismo complejo fronterizo detuvieron a Massimiliano Beltrami, quien se trasladaba en otra camioneta y acompañaba a los primeros dos imputados, y su pareja Paola Vorro (hermana de uno de los detenidos en el primer vehículo). Asimismo, horas después fue aprehendido en una hostel de Arica Nicholas Tassone, quien también integraba la organización extranjera.

"La forma de operar de esta organización era adquirir en Italia las motos de agua para posteriormente traerlas a Chile bajo la apariencia de ser turistas. Tras ello cruzaban la frontera hacia Perú donde ocultaban la droga dentro del chasis de los vehículos y las transportaban nuevamente a Chile en rutas hacia Santiago para posteriormente embarcarlas vía aérea hacia Italia. Asimismo, se logró acreditar la existencia de una banda internacional conformada para estos efectos", explicó el Fiscal Patricio Espinoza.

En total las dos motos de agua incautadas con droga en Chacalluta contenían dentro de su estructura 103 kilos de clorhidrato de cocaína, droga avaluada en más de 4 mil 500 millones de pesos.

